

//ABANCA


Convenio Financiero
entre ABANCA y FEDERACION
PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE
PESCADORES DE A CORUÑA




COMPROMISOS DE LA FEDERACIÓN

1. LA FEDERACIÓN depositará fondos en cuentas a la vista abiertas, a tal efecto, en ABANCA. La modalidad de estas cuentas y sus retribuciones se regirán por los respectivos contratos de apertura que se formalicen entre ambas partes.
2. LA FEDERACIÓN se compromete a realizar una amplia difusión de este convenio entre todos sus asociados, tratando de que estos canalicen la cifra del negocio a través de ABANCA, domiciliando en esta entidad los pagos a proveedores, seguros sociales, nóminas, impuestos, etc.
3. LA FEDERACIÓN autorizará a ABANCA, a la difusión por los medios que estime conveniente, del contenido del presente acuerdo.

COMPROMISOS DE ABANCA



ABANCA aplicará a los asociados a LA FEDERACIÓN las condiciones financieras recogidas en el **Anexo I** a este Protocolo titulado **“OFERTA FINANCIERA A LOS ASOCIADOS A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE A CORUÑA”**, quienes deberán aportar una vinculación comercial suficiente.



Para poder acogerse a cualquiera de las líneas de financiación detalladas en el presente convenio, los asociados deberán justificar su pertenencia a LA FEDERACIÓN. En todo caso, ABANCA podrá aprobar ó rechazar las solicitudes de financiación que le sean efectuadas al amparo de este convenio, conforme a sus propios criterios de valoración de riesgos y, en su caso exigir las garantías adicionales que considere convenientes.

Así entre las líneas para la financiación de empresas (incluidos autónomos y profesionales liberales) y su destino estarían:

- Préstamo Emprendedores: creación de nuevos negocios
- Préstamos Nuevas Inversiones: financiación nuevos activos fijos, tangibles o intangibles.
- Préstamo para Actuaciones de Mejora de la Eficiencia Energética en la Empresa”: actuaciones que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de la empresa: envolvente térmica, instalaciones (térmicas y de iluminación), así como sustitución de energía convencional por biomasa.
- Póliza de Crédito de Creación de Empleo: creación de empleo. Contratos fijos y temporales (mínimo 6 meses) suscritos dentro de los 90 días anteriores a la fecha de formalización del préstamo. El número de trabajadores medio en el momento de la presentación de la solicitud debe ser superior al que tenía la empresa 3 meses antes (contrastable mediante la presentación de documentos TA ó TC). Obligatorio el abono de nóminas y Seguros Sociales a través de ABANCA y la domiciliación de la nómina por parte del empleado.
- Póliza de Crédito Avante para necesidades de Circulante.

SEGUROS

ABANCA, con el ánimo de optimizar la calidad del servicio que se presta a los asociados a LA FEDERACIÓN y dar una atención más personalizada a este colectivo, pondrá a disposición de éste, personal especializado en gestión de seguros, quienes informarán de las pólizas que mejor se adapte a las necesidades de cada asociado.

//ABANCA

Oferta Financiera a los Asociados
a la FEDERACION PROVINCIAL
DE COFRADIAS DE PESCADORES
DE A CORUÑA

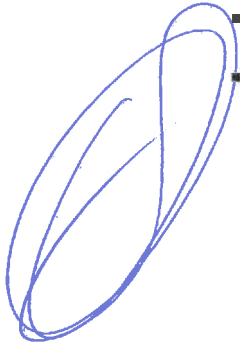


Noviembre 2017

1.1 PÓLIZA DE CRÉDITO SECTOR PESCA (Disponible para anticipo para biológico)

TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (1er trimestre): EUR 3M⁽⁴⁾⁽⁵⁾ + 2,85%
- Tipo interés siguientes: EUR 3M⁽⁴⁾⁽⁵⁾ + 2,85%
- Tipo mínimo: 2.85%
- Importe:
 - Mínimo 3.000€ (1.000 € en caso de anticipo para biológico)
 - máximo según solvencia
- Plazo: 5 años con renovación tácita
- Liquidación trimestral
- Comisiones y gastos⁽¹⁾:
 - Apertura: 0€
 - Reconducción: 0€
 - Estudio: 0%
 - Reconducción anual: 0€
 - Com. no disponibilidad: 0,15% trimestral
 - Saldo mayor excedido: 4,50% (mínimo 15 €)



1.3. CONFIRMING SECTOR PESCA

CONDICIONES FINANCIERAS A PROVEEDORES: TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES

TIPO DE INTERÉS ANTICIPO A PROVEEDORES		
TIPO VARIABLE	Euribor correspondiente plazo financiación (4) +	3,10
	Mínimo	3,40
COMISIÓN ANTICIPO A PROVEEDORES		
Porcentaje		0,20%
	Mínimo	0€

CONDICIONES FINANCIERAS A CLIENTE: TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES
MODALIDAD ESPECIAL PRONTO PAGO

TIPO DE INTERÉS ANTICIPO		
TIPO VARIABLE	Euribor correspondiente plazo financiación (4) +	2,80
	Mínimo	3,10
COMISIÓN ANTICIPO		
Porcentaje		0,12%
	Mínimo	0€

TARIFAS DE GESTIÓN A APLICAR AL CLIENTE TITULAR DE LA LÍNEA: TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES

CONDICIONES FINANCIERAS CLIENTE CONFIRMING		ESTÁNDAR
COMISIÓN APERTURA / RENOVACIÓN		0% Mín 0€
COMISIÓN GASTOS DE ESTUDIO		0%
COMISIÓN POR RECLAMACIÓN DE POSICIONES DEUDORAS		35 €
INTERÉS DEMORA	Euribor 3 Meses (4) +	20 puntos
CONDICIONES FINANCIERAS CLIENTE CONFIRMING		Importe Fijo Euros
Gestión Nacional (confirming, transferencia, pronto pago)		0,20 €
Gestión Internacional (confirming, transferencia, pronto pago)		3,00 €
Pagaré y Cheque Cuenta Corriente		0,45 €
Cheque Bancario		1,80 €
Pago Domiciliado		0,45 €
COMISIONES POR CORREO		Importe Fijo Euros
Pago Nacional		0,30 €
Pagos Unión Europea		0,80 €
Pagos Resto Mundo		1,00 €

1.4 LÍNEA COMERCIO EXTERIOR (2)

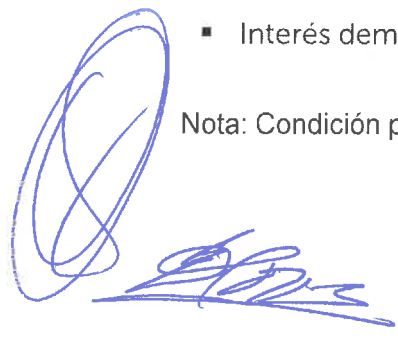
COMISIONES DE REMESAS DE EXPORTACIÓN Y LCR / IMPORTACIÓN		
REMESAS EXPORTACIÓN	Simple / LCR - cobro ⁽⁴⁾	0,30% mín. 36 €
	Documentaria – cobro ⁽⁵⁾	0,35% mín. 36 €
	Devolución / Impago (simple/ documentaria) / LCR	1,50% mín. 36 €
	Swift / LCR	12 €
REMESAS IMPORTACIÓN (simple / documentario)	Tramitación	0,30% mín. 36 €
	Aceptación	0,10% mín. 20 €
	G. protesto o declaración de impago (efecto)	50 €
	Traspaso a otra entidad	50 €
	Swift	12€
TARIFA DE AVALES		
APERTURA AVALES Y PREVALES EMITIDOS / PRÓRROGAS		0,30% mín. 60 €
AVALES ECONÓMICOS - Riesgo Trim.		0,50% mín. 15 €
AVALES TÉCNICOS - Riesgo Trim.		0,40% mín. 15 €
NOTIFICACIÓN AVALES RECIBIDOS		mín. 60 €
SWIFT		20 €
Adicionalmente se añadirán los gastos y comisiones devengados por la entidad extranjera en avales emitidos con nuestra contragarantía.		
SEGUROS DE CAMBIO IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN		
Se oferta en función de las condiciones de mercado en cada momento.		Departamento de División Internacional
SEGUROS DE CAMBIO IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN		
COMISIÓN CONTRATACIÓN		0,00% mín. 0 €
COMISIÓN INCUMPLIMIENTO		0,15% mín. 36 €

1.6 LEASING MOBILIARIO SECTOR PESCA

TIPO VARIABLE

- Tipo interés inicial (12 meses): 3,15%
- Tipo interés siguientes: EUR 12M⁽²⁾⁽³⁾ +3,15
- Tipo Mínimo: 3,15%
- Importe:
 - Mínimo 6.000 €
 - Máximo hasta 500.000 €
- Plazo: hasta 5 años (mínimo legal 2 años)
- Carencia: 1 año (opcional)
- Comisiones y gastos ⁽¹⁾:
 - Apertura: 0€
 - Estudio: 0€
 - Cancelación anticipada: 0%
- Interés demora: Tipo nominal + 20%

Nota: Condición para leasing: seguro por mediación de correduría ABANCA



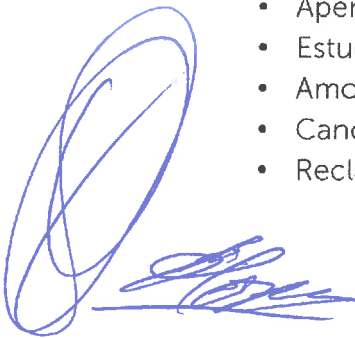
1.9 PRÉSTAMO ANTICIPO IMPUESTOS / SUBVENCIONES

Destino: financiar el anticipo de subvenciones o la devolución impuestos relacionados con el negocio o actividad económica del titular

1.9.1 PRÉSTAMO ANTICIPO A TIPO 0%

A TIPO 0%

- Tipo interés hasta 12 meses: 0,00%
- Importe: hasta el 100% del importe a cobrar por el cliente, sin mínimo
- Plazo: hasta 12 meses (mínimo 1 mes)
- Amortización: Única al vencimiento ó Amortización Periódica Constante
- Comisiones y gastos⁽¹⁾:
 - Apertura: 3,25% (mín. 140€)
 - Estudio: 0€
 - Amortización anticipada: 0€
 - Cancelación anticipada: 0€
 - Reclamación posición deudora: 35 €



1.10 CONVENIOS OFICIALES

Los asociados podrán beneficiarse de las diferentes líneas de financiación oficial que ABANCA tiene suscrito con diversos Organismos Públicos, siempre sujeta a condiciones particulares, vigencia y disponibilidad de fondos.

En cualquier oficina de ABANCA podrá ampliarle esta información, destacando los programas:

- Línea Financiación ICO Empresas y Emprendedores
- IGAPE Micropymes
- IGAPE Apoyo a la Empresa
- IGAPE Re-solve

Además de convenios que ABANCA mantiene con las SGR gallegas (Sogarpo y Afigal).



